



# Colegio San Francisco de Asís

ASUMIENDO EL COMPROMISO DE EDUCAR EN LA  
DIVERSIDAD

## “Reglamentación Sobre Uso del Uniforme Escolar”



## **ART. 22 USO DEL UNIFORME.**

UNA VEZ QUE LAS FAMILIAS POR MEDIO DEL APODERADO MATRICULA A SU HIJO EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO, ES EL APODERADO QUIEN DEBE SER EL RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN PERSONAL DE SU PUPILO Y DEBE ENTENDER QUE SU USO ES OBLIGATORIO DESDE MARZO A DICIEMBRE O MIENTRAS DURE EL AÑO ACADÉMICO ACORDE A LO ESTIPULADO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

ES DE VITAL IMPORTANCIA QUE LOS ALUMNOS ASISTAN CON SU UNIFORME COMPLETO SIN USAS NINGÚN TIPO DE ACCESORIO O DE MAQUILLAJE, POR ESTO EL APODERADO DEBE MANTENER DURANTE TODO EL AÑO ACADÉMICO A SU HIJO CON EL UNIFORME REQUERIDO POR NUESTRO ESTABLECIMIENTO.

SE RECALCA DE QUE NO SE PERMITE EL CAMBIO DE ALGUNA PRENDA POR OTRA SIMILAR, DEBIENDO USAR LA ESPECIFICADA EN ESTE MANUAL, DE NO CUMPLIR CON ESTO, LA DIRECCIÓN, INSPECTORÍA, UTP, ORIENTACIÓN, DOCENTES PODRÁN QUITAR LA PRENDA AL ALUMNO Y DEBERÁ PROHIBIR SU USO.

LOS ALUMNOS NO PUEDEN USAR PRENDAS O UNIFORMES QUE SE IDENTIFIQUEN CON OTROS COLEGIOS O ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DEBEN PRESENTARSE Y RETIRARSE DEL COLEGIO CON EL UNIFORME COMPLETO:

### **MUJERES:**

1. FALDA AZUL MARINO 3 CENTÍMETROS SOBRE LA RODILLA LOS MESES DE MARZO, ABRIL, OCTUBRE, NOVIEMBRE, Y DICIEMBRE
2. PANTALÓN AZUL MARINO CORTE TRADICIONAL EN LOS MESES DE MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE.
3. ZAPATOS NEGROS BAJOS Y CALCETINES AZULES.
4. CORBATA DEL COLEGIO Y BLUSA BLANCA DENTRO DE LA FALDA O EL PANTALÓN PARA LOS DÍAS LUNES
5. POLERA DEL COLEGIO SOLO DE MARTES A VIERNES OPCIONAL.
6. CHALECO AZUL MARINO ESCOTE V CON INSIGNIA BORDADA AL LADO IZQUIERDO DE LA MISMA FORMA QUE LA POLERA.
7. DELANTAL CUADRILLÉ AZUL CON BLANCO HASTA 5° BÁSICO.
8. PARKA AZUL MARINO SIN ADORNOS DE COLORES EN MAYO, JUNIO Y JULIO.
9. GORROS, BUFANDAS Y GUANTES AZUL MARINO SIN ADORNOS DE COLORES.



**HOMBRES :**

- a) PANTALÓN GRIS CORTE TRADICIONAL NO SE PERMITEN PANTALONES AJUSTADOS
- b) ZAPATOS NEGROS Y CALCETINES OSCUROS.
- 10. CAMISA BLANCA Y CORBATA DEL COLEGIO LOS DÍAS LUNES.
- c) CHALECO AZUL ESCOTE V CON INSIGNIA BORDADA AL LADO IZQUIERDO DE LA MISMA FORMA QUE LA POLERA
- d) POLERA DEL COLEGIO SOLO DE MARTES A VIERNES OPCIONAL.
- e) COTONA COLOR CREMA HASTA 5° BÁSICO.
- f) PARKA AZUL MARINO SIN ADORNOS DE COLORES.
- g) GORROS, BUFANDAS Y GUANTES AZUL MARINO SIN ADORNOS DE COLORES.
- h) VESTÓN AZUL MARINO DE LUNES A VIERNES CON INSIGNIA BORDADA.

**UNIFORME EDUCACIÓN FÍSICA**

EL UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA ESTARÁ COMPUESTO POR LO SIGUIENTE:

- BUZO DEL COLEGIO COLOR **INSTITUCIONAL CAFÉ** EN TELA DE FANTASÍA.
- POLERA DE EDUCACIÓN FÍSICA. LOS DÍAS QUE CORRESPONDA.
- **SHORT INSTITUCIONAL CON INSIGNIA DEL ESTABLECIMIENTO.**
- **LYCRA INSTITUCIONAL PARA LAS DAMAS DE COLOR CAFÉ E INSIGNIA DEL ESTABLECIMIENTO**
- **POLERA DEL COLEGIO CON INSIGNIA DEL ESTABLECIMIENTO**
- NO ESTÁ PERMITIDO USAR EL PANTALÓN RECORTADO (SIN BASTA) DEL BUZO.
- NO ESTÁ PERMITIDO EL USO DE SHORT O PANTALÓN RECORTADO, EN CLASES FORMALES DE AULA.
- ASÍ COMO TAMPOCO, LA POLERA O POLERÓN CON CUELLO RECORTADO.
- UTILIZAR ÚTILES DE ASEO PERSONAL DESPUÉS DE REALIZAR LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA, LOS CUALES SERÁN ESTIPULADOS POR EL DOCENTE

CUALQUIER ARTÍCULO O ELEMENTO QUE NO SE ENCUENTRE EN ESTA LISTA NO SERÁ PARTE DEL UNIFORME, POR LO TANTO, PODRÁ SER REQUISADO Y ENTREGADO AL APODERADO.



- LOS HOMBRES DEBEN PRESENTARSE AL COLEGIO CON EL PELO CORTO (CORTE DE PELO ESCOLAR) .
- EL ÚNICO ACCESORIO PERMITIDO DENTRO DEL COLEGIO SON AROS CORTOS EN LAS OREJAS PARA LAS MUJERES.
- EL LARGO MÍNIMO DE LA FALDA DE LAS ALUMNAS ES DE 5 CMS. SOBRE LA RODILLA.
- NO SE PERMITE EL USO DE MAQUILLAJE.
- SE RECOMIENDA EL USO DIARIO DE LA AGENDA ESCOLAR DEL COLEGIO, PUESTO QUE ESTÁ DISEÑADA BAJO ESPECIFICACIONES ESPECIALES Y PROPIAS DEL ESTABLECIMIENTO.

TODA PRENDA DEL UNIFORME ESCOLAR, DE EDUCACIÓN FÍSICA Y OTROS MATERIALES ESCOLARES, **DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE MARCADOS**, DE TAL FORMA QUE PUEDAN SER FÁCILMENTE IDENTIFICADAS, PENSANDO SOBRE TODO EN SU DEVOLUCIÓN EN CASO DE EXTRAVÍO.

A TODOS LOS ALUMNOS QUE NO SE PRESENTEN CON SU UNIFORME COMPLETO, SEGÚN LO EXPRESADO EN ESTE REGLAMENTO, SE LES HARÁ UN LLAMADO DE ATENCIÓN VERBAL, SI ESTA SITUACIÓN PERSISTE, SE LE INFORMARÁ AL APODERADO PARA QUE TOME LAS MEDIDAS PERTINENTES, QUEDANDO REGISTRO DE ESTA SITUACIÓN, EN SU HOJA DE VIDA.